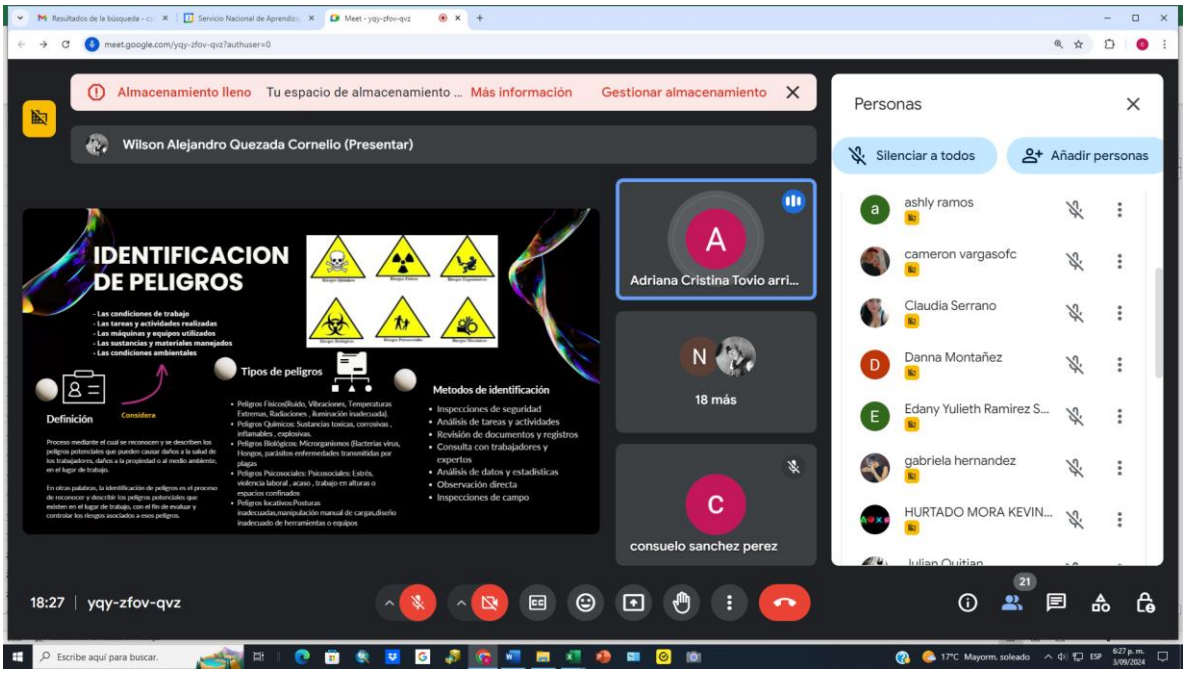
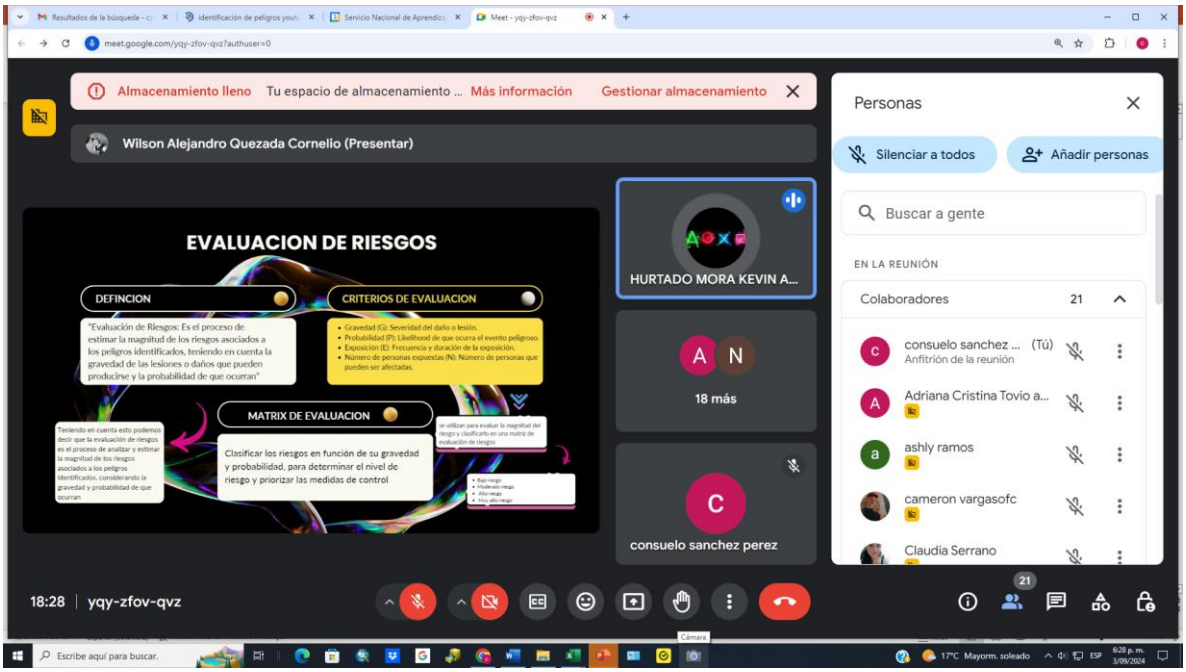
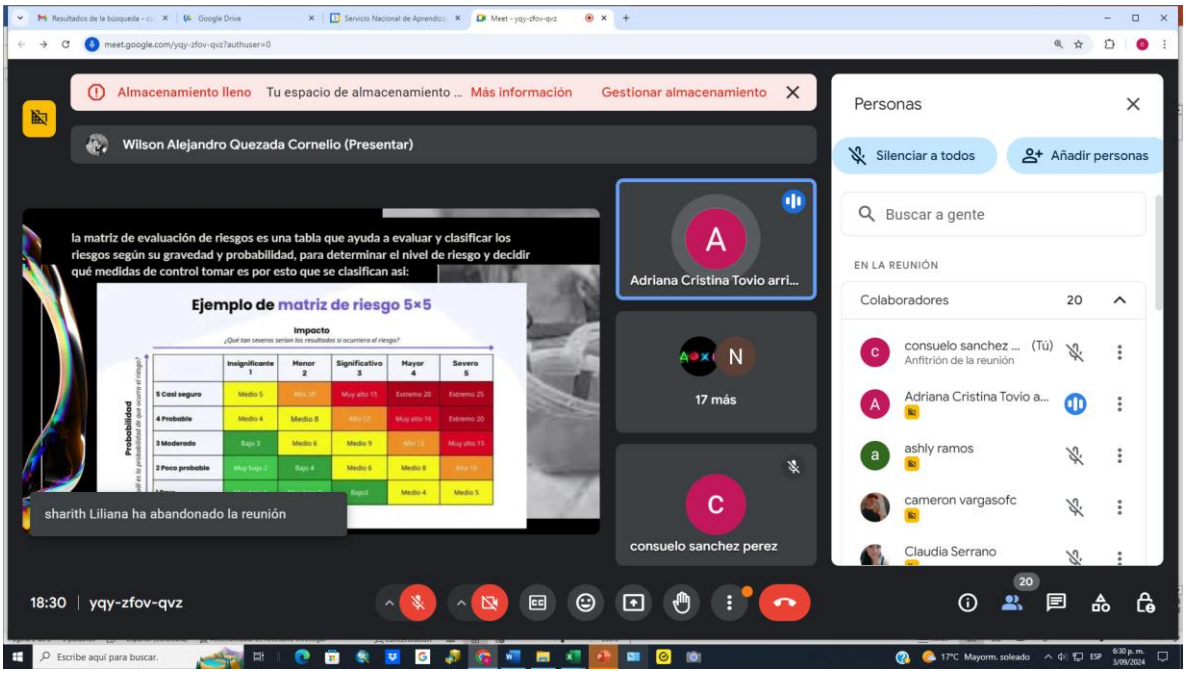
EVIDENCIAS CONSUELO SANCHEZ PEREZ SEPTIEMBRE

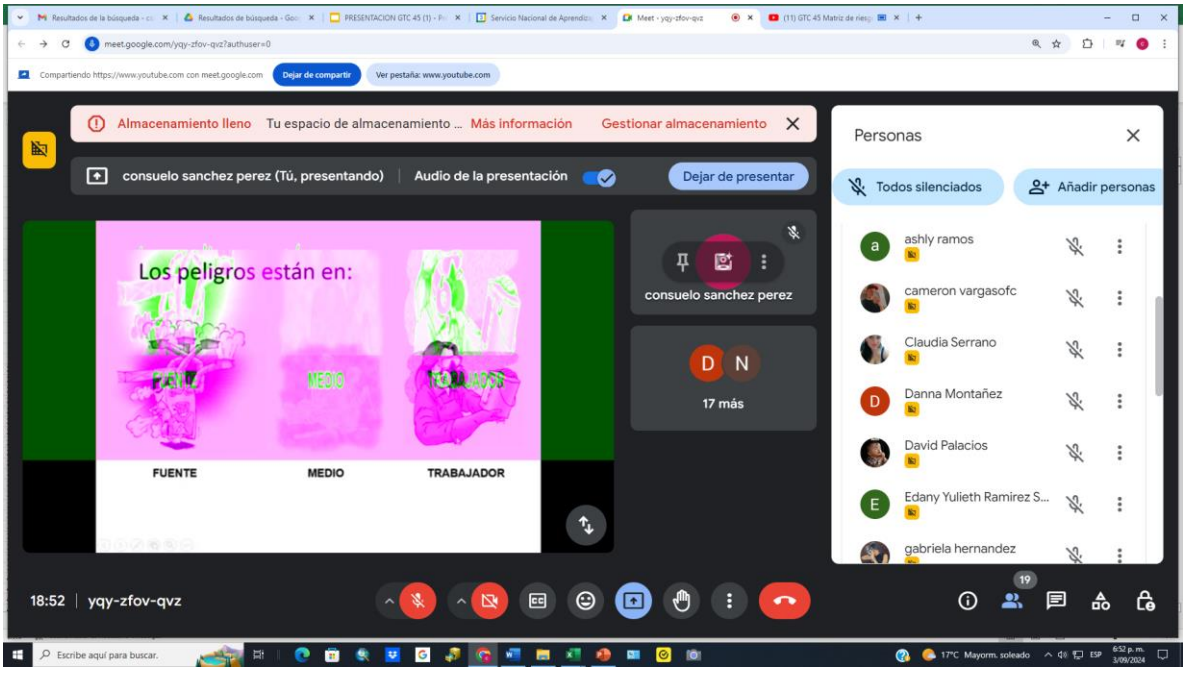
3051070-15ETGGSSTCON

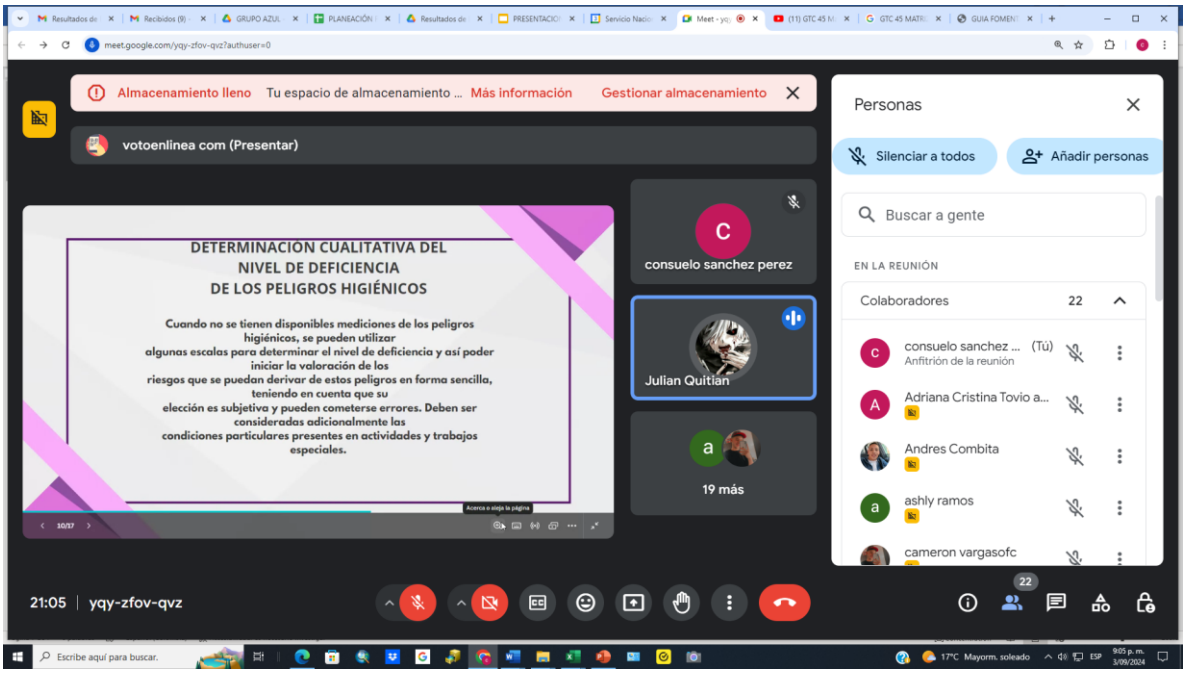
Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo

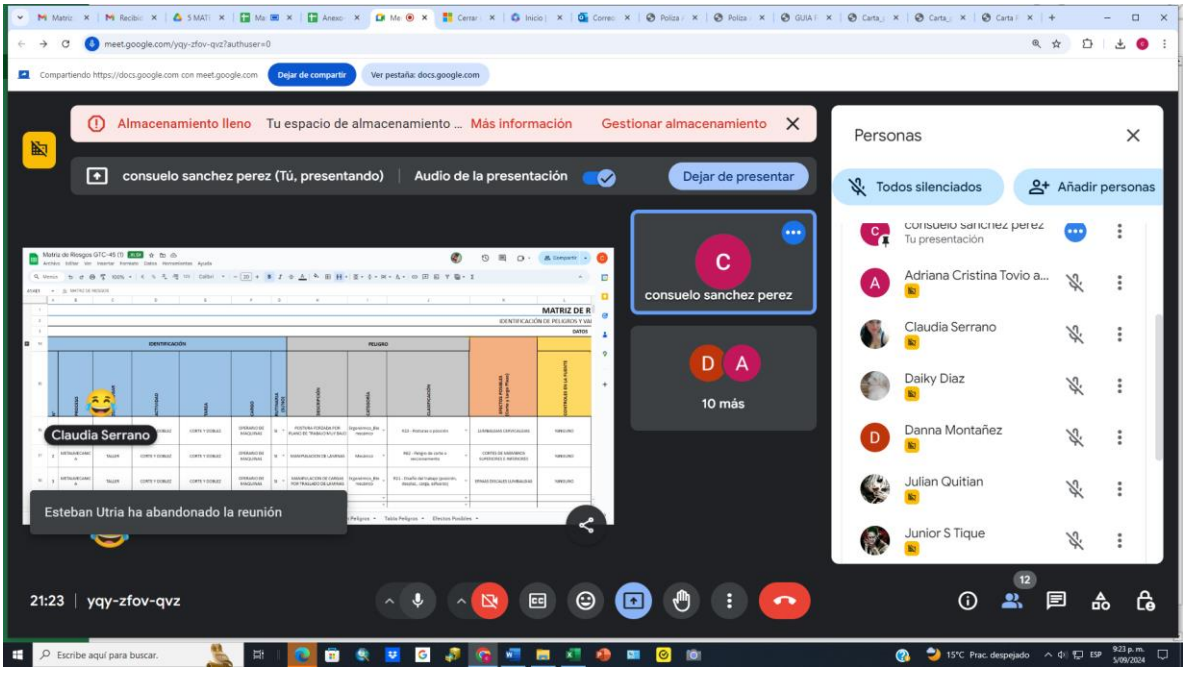




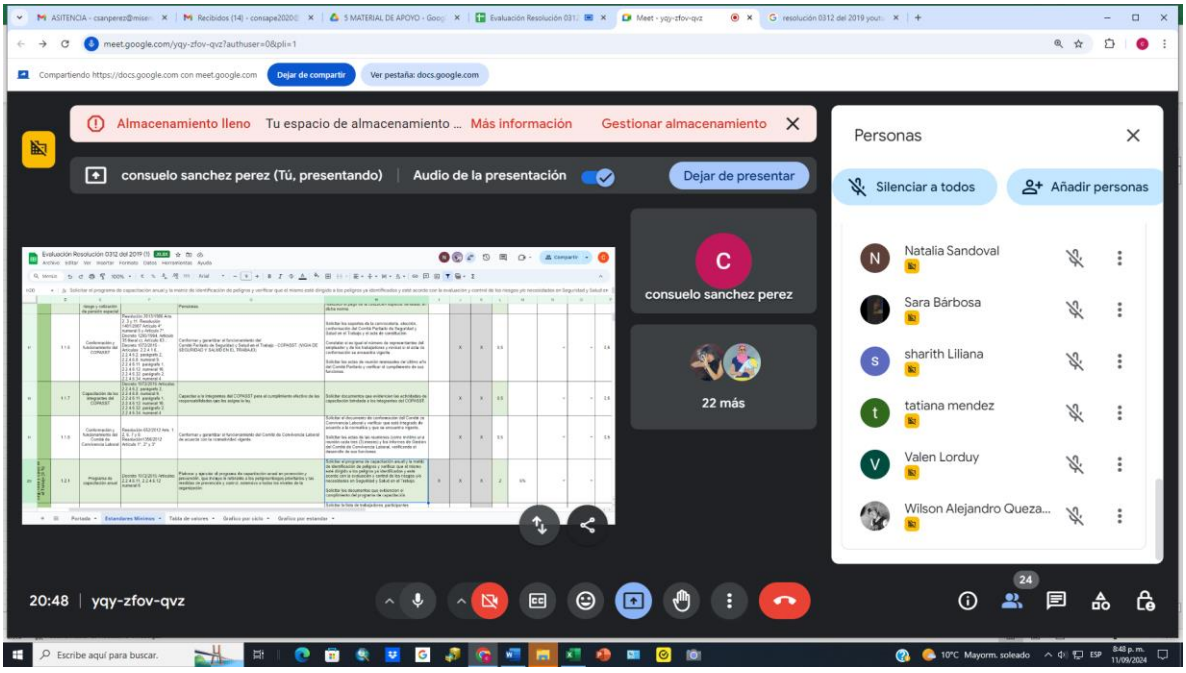

Almacenamiento lleno Tu espacio de almacenamiento ... Más información Gestionar almacenamiento
Wilson Alejandro Quezada Cornelio (Presentar)
la matriz de evaluación de riesgos es una tabla que ayuda a evaluar y clasificar los riesgos según su gravedad y probabilidad, para determinar el nivel de riesgo y decidir qué medidas de control tomar es por esto que se clasifican así:
Ejemplo de matriz de riesgo 5×5
Impacto
Probabilidad
Insignificante 1
Menor 2
Significativo 3
Mayor 4
Severo 5
5 Casi seguro
4 Probable
3 Moderado
2 Poco probable
sharith Liliana ha abandonado la reunión
Adriana Cristina Tovio arri...
17 más
consuelo sanchez perez
Personas
Silenciar a todos
Añadir personas
Buscar a gente
EN LA REUNIÓN
Colaboradores 20
consuelo sanchez ... (Tú)
Anfitrión de la reunión
Adriana Cristina Tovio a...
ashly ramos
cameron vargasofc
Claudia Serrano
18:30 | yqy-zfov-qvz
Escribe aquí para buscar.

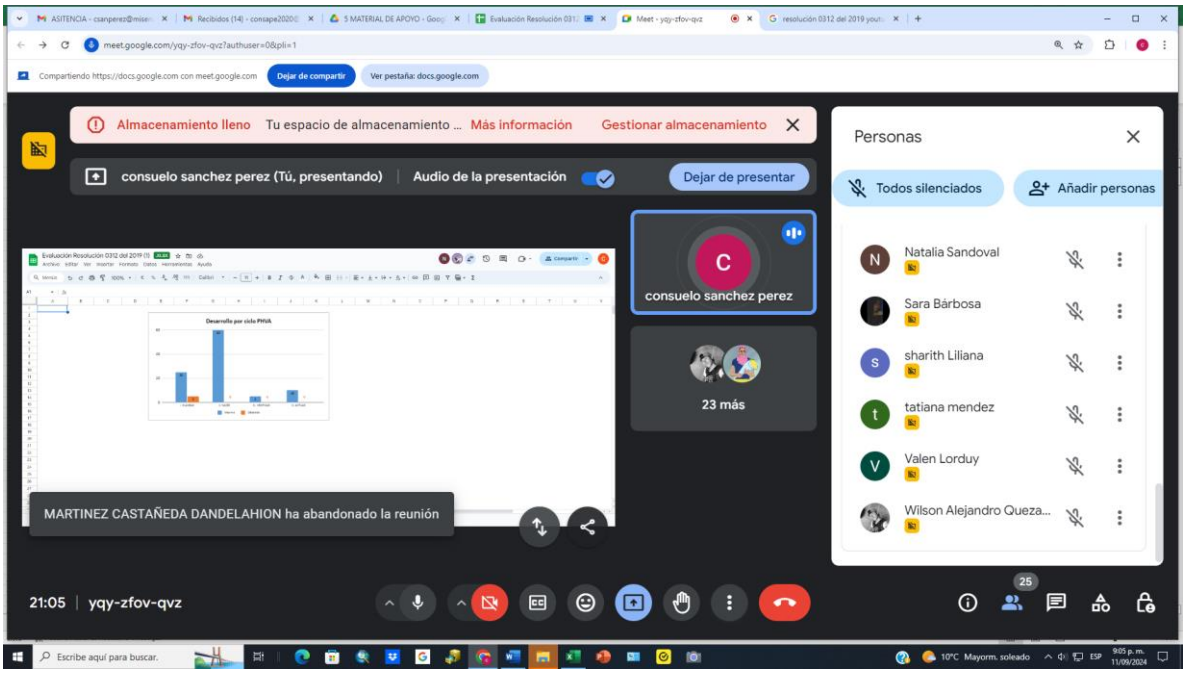

Almacenamiento lleno Tu espacio de almacenamiento ... Más información Gestionar almacenamiento
consuelo sanchez perez (Tú, presentando)
Audio de la presentación
Dejar de presentar
Los peligros están en:
FUENTE
MEDIO
TRABAJADOR
consuelo sanchez perez
17 más
Personas
Todos silenciados
Añadir personas
ashly ramos
cameron vargasofc
Claudia Serrano
Danna Montañez
David Palacios
Edany Yulieth Ramirez S...
gabriela hernandez
18:52 | yqy-zfov-qvz
Escribe aquí para buscar.

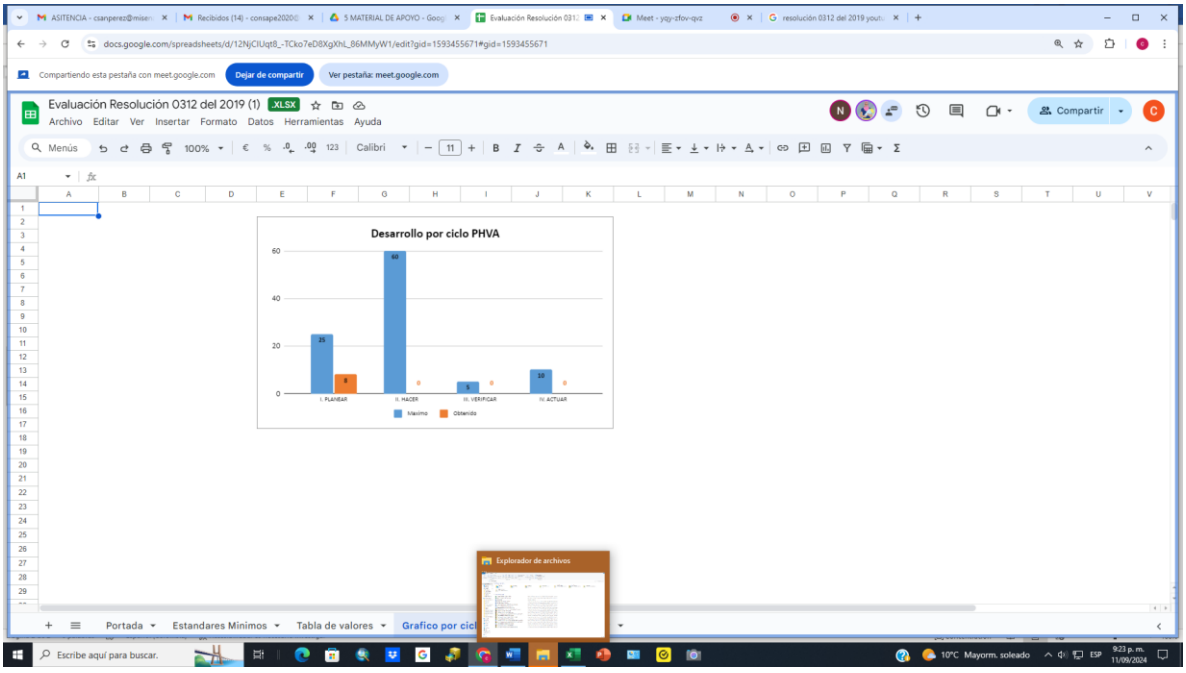

Almacenamiento lleno Tu espacio de almacenamiento ... Más información Gestionar almacenamiento
votoenlinea com (Presentar)
DETERMINACION CUALITATIVA DEL
NIVEL DE DEFICIENCIA
DE LOS PELIGROS HIGIÉNICOS
Cuando no se tienen disponibles mediciones de los peligros higiénicos, se pueden utilizar algunas escalas para determinar el nivel de deficiencia y así poder iniciar la valoración de los riesgos que se puedan derivar de estos peligros en forma sencilla, teniendo en cuenta que su elección es subjetiva y pueden cometerse errores. Deben ser consideradas adicionalmente las condiciones particulares presentes en actividades y trabajos especiales.
consuelo sanchez perez
Julian Quitian
19 más
Personas
Silenciar a todos
Añadir personas
Buscar a gente
EN LA REUNIÓN
Colaboradores 22
consuelo sanchez ... (Tú)
Anfitrión de la reunión
Adriana Cristina Tovio a...
Andres Combita
ashly ramos
cameron vargasofc
21:05 | yqy-zfov-qvz

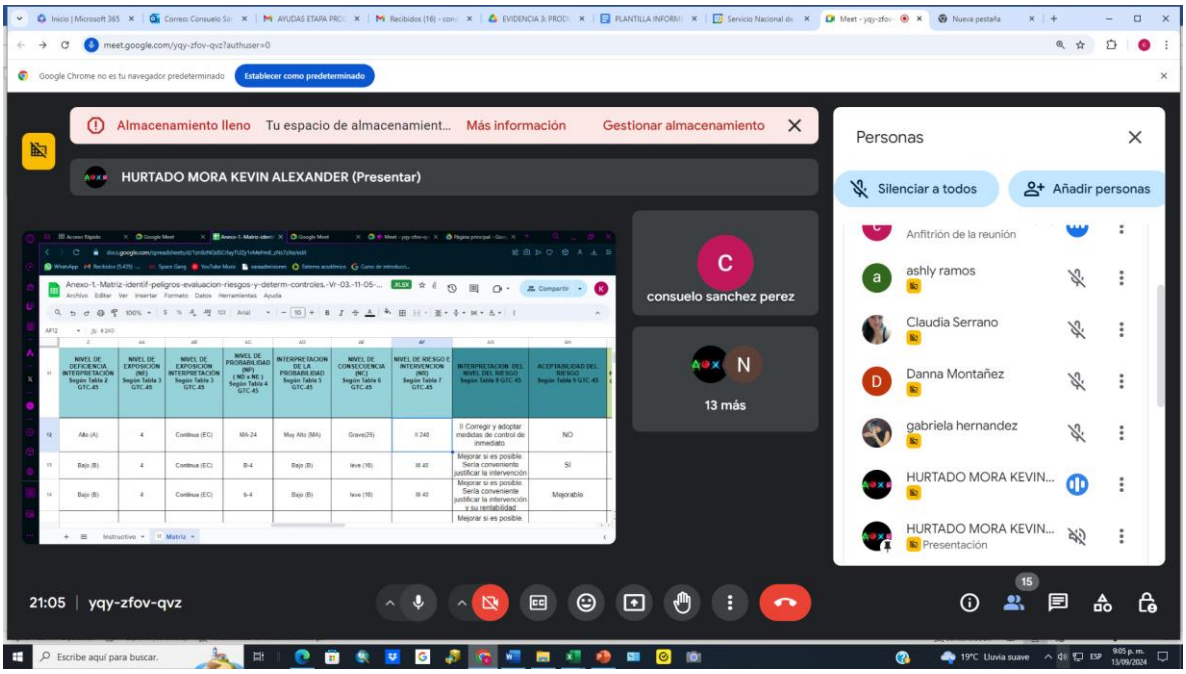

Compartiendo https://docs.google.com con meet.google.com
Dejar de compartir
Ver pestaña: docs.google.com
Almacenamiento lleno Tu espacio de almacenamiento ... Más información Gestionar almacenamiento
consuelo sanchez perez (Tú, presentando)
Audio de la presentación
Dejar de presentar
Claudia Serrano
Esteban Utria ha abandonado la reunión
consuelo sanchez perez
10 más
Personas
Todos silenciados
Añadir personas
Tu presentación
Adriana Cristina Tovio a...
Claudia Serrano
Daiky Diaz
Danna Montañez
Julian Quitian
Junior S Tique
21:23 | yqy-zfov-qvz


CARTILLA-N ... 9-VFFF.pdf
Abrir...
Compartir
Requerimiento mínimo en el SG-SST
Ítem
Responsabilidades en SST
Micro <=10 Clase de Riesgo I, II o III
Pequeña De 11 a <50 Clase de Riesgo I, II o III
Empresa con más de 50 trabajadores Clase de Riesgo I, II o III Y Micro <=10 y Pequeña de 11 a <50 con Clase de Riesgo IV y V
Asignación de persona que diseña el Sistema de Gestión de SST.
Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil.
Un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, que acredite mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.
Esta actividad también podrá ser desarrollada por tecnólogos, profesionales y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.
El diseño del Sistema de Gestión de SST puede ser realizado por un tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en SST, que acredite mínimo dos (2) años de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el trabajo y que certifique la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.
Esta actividad también podrá ser desarrollada por profesionales en SST y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en SST y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.
El diseño e implementación del Sistema de Gestión de SST podrá ser realizado por profesionales en SST, profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.
Página 10 de 29


Almacenamiento lleno Tu espacio de almacenamiento ... Más información Gestionar almacenamiento
consuelo sanchez perez (Tú, presentando) Audio de la presentación
Dejar de presentar
Personas
Silenciar a todos
Añadir personas
Natalia Sandoval
Sara Bárbosa
sharith Liliana
tatiana mendez
Valen Lorduy
Wilson Alejandro Queza...
consuelo sanchez perez
22 más
20:48 | yqy-zfov-qvz

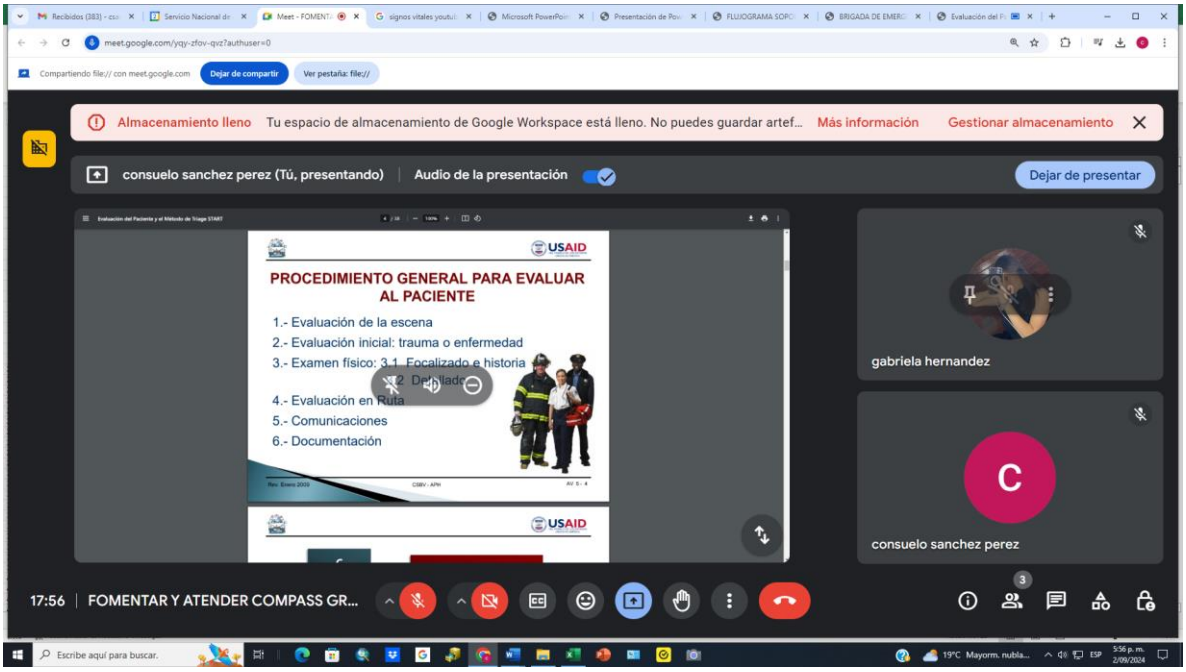

Almacenamiento lleno
Tu espacio de almacenamiento ...
Más información
Gestionar almacenamiento
consuelo sanchez perez (Tú, presentando)
Audio de la presentación
Dejar de presentar
Personas
Todos silenciados
Añadir personas
Natalia Sandoval
Sara Bárbosa
sharith Liliana
tatiana mendez
Valen Lorduy
Wilson Alejandro Queza...
consuelo sanchez perez
23 más
MARTINEZ CASTAÑEDA DANDELAHION ha abandonado la reunión
21:05 | yqy-zfov-qvz

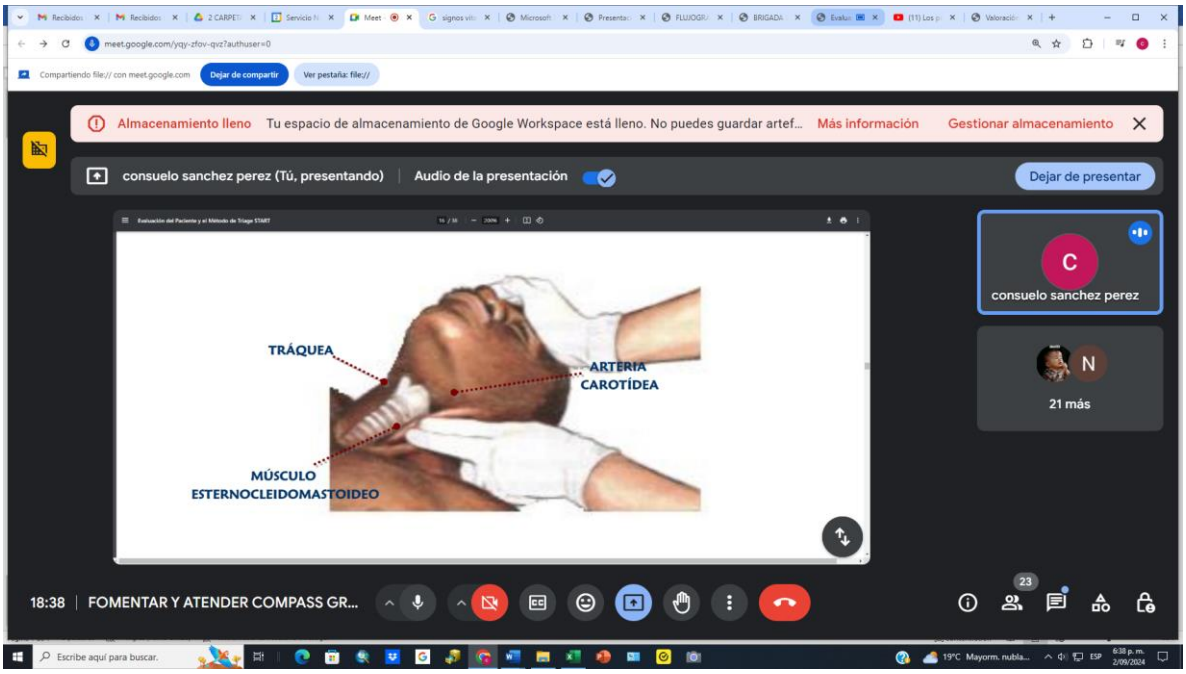

Evaluación Resolución 0312 del 2019 (1)
Desarrollo por ciclo PHVA
I. PLANEAR
II. HACER
III. VERIFICAR
IV. ACTUAR
Portada
Estandares Minimos
Tabla de valores

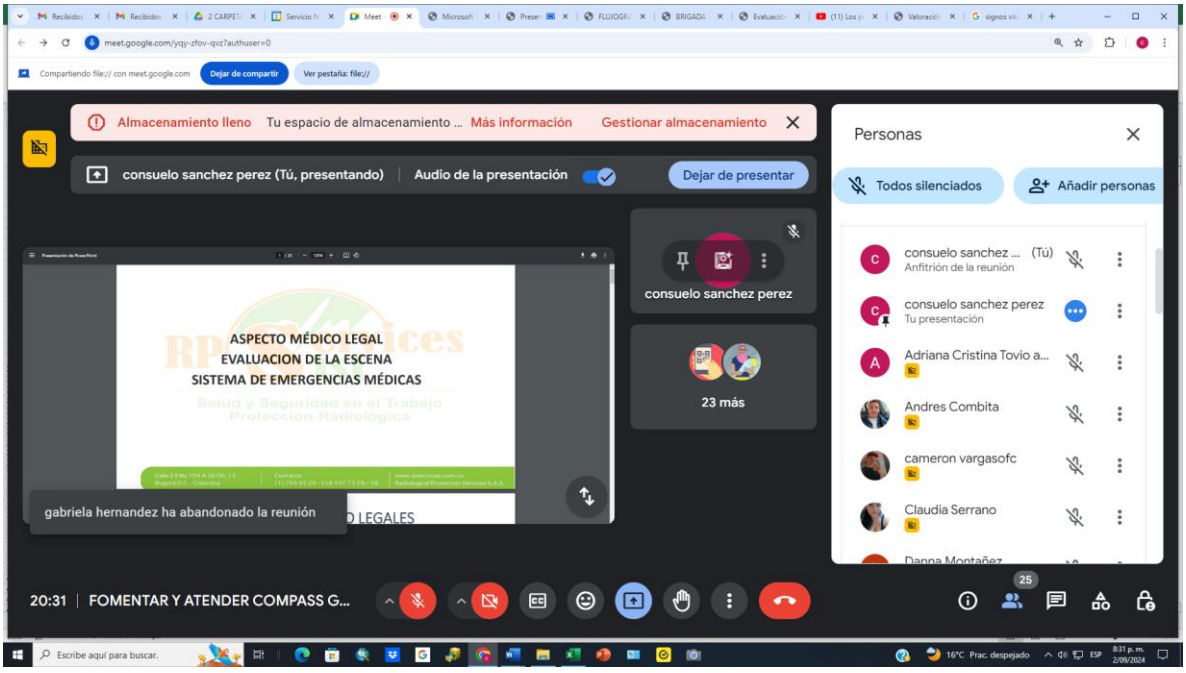


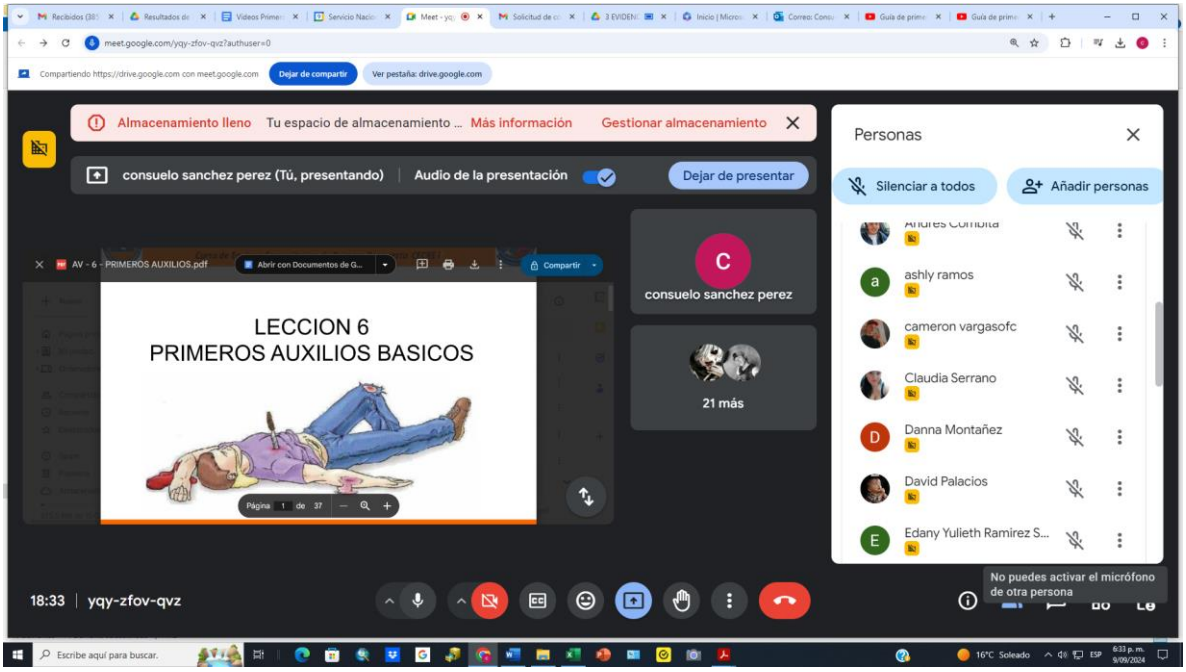
3051070-15ETGGSSTCON

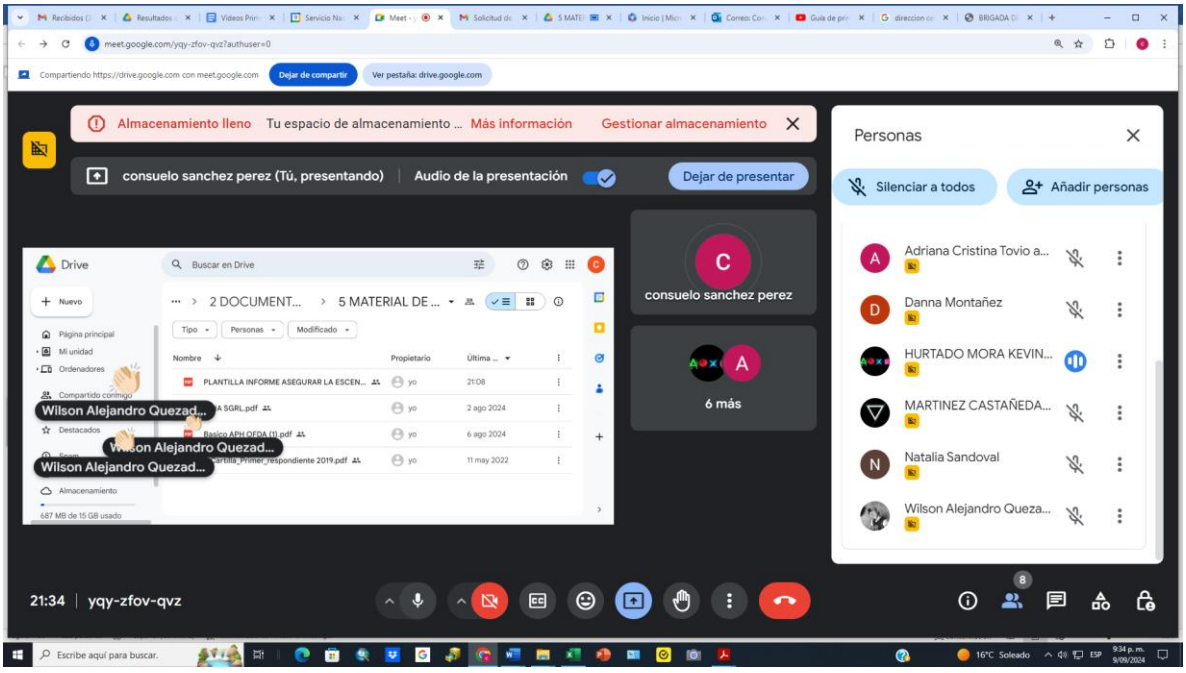
Competencia: 230101013 Atender al usuario persona en caso de accidente yenfermedad súbita de acuerdo con protocolos de primer respondiente.



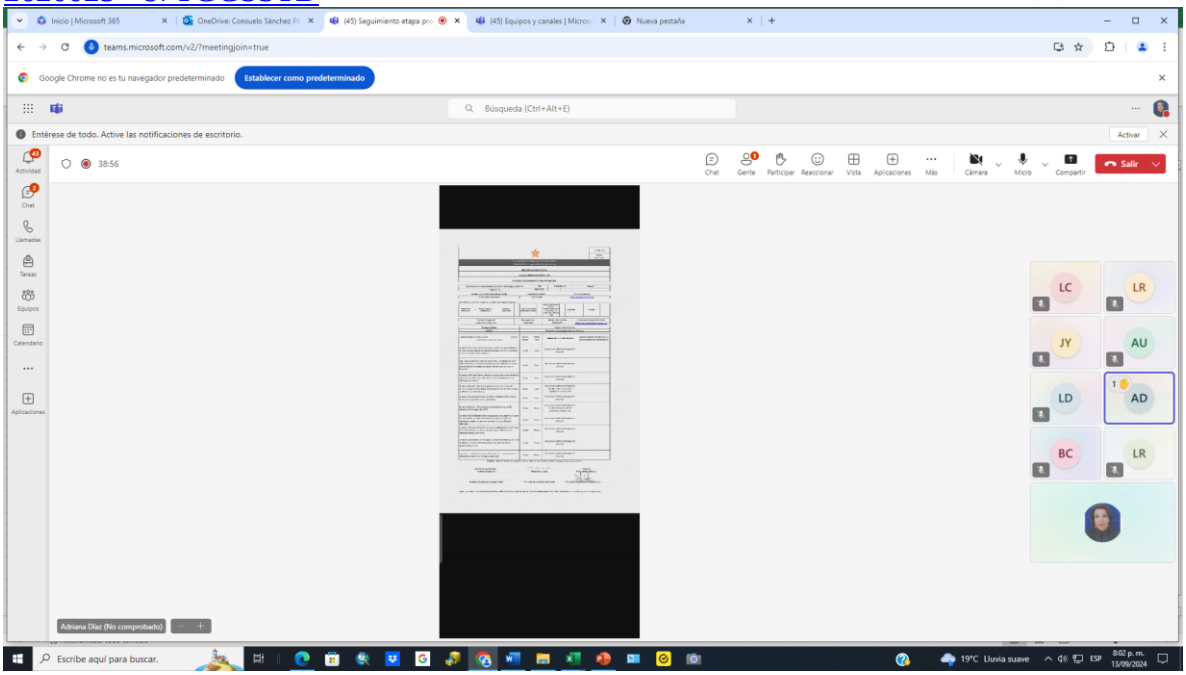

Almacenamiento lleno
Tu espacio de almacenamiento de Google Workspace está lleno. No puedes guardar artef...
Más información
Gestionar almacenamiento
consuelo sanchez perez (Tú, presentando)
Audio de la presentación
Dejar de presentar
TRÁQUEA
ARTERIA CAROTÍDEA
MÚSCULO ESTERNOCLEIDOMASTOIDEO
consuelo sanchez perez
21 más
18:38
FOMENTAR Y ATENDER COMPASS GR...


Almacenamiento lleno
Tu espacio de almacenamiento ...
Más información
Gestionar almacenamiento
consuelo sanchez perez (Tú, presentando)
Audio de la presentación
Dejar de presentar
ASPECTO MÉDICO LEGAL
EVALUACION DE LA ESCENA
SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS
consuelo sanchez perez
23 más
gabriela hernandez ha abandonado la reunión
Personas
Todos silenciados
Añadir personas
consuelo sanchez ... (Tú)
Anfitrión de la reunión
consuelo sanchez perez
Tu presentación
Adriana Cristina Tovio a...
Andres Combita
cameron vargasofc
Claudia Serrano
20:31
FOMENTAR Y ATENDER COMPASS G...


Almacenamiento lleno
Tu espacio de almacenamiento ...
Más información
Gestionar almacenamiento
consuelo sanchez perez (Tú, presentando)
Audio de la presentación
Dejar de presentar
AV - 6 - PRIMEROS AUXILIOS.pdf
LECCION 6
PRIMEROS AUXILIOS BASICOS
consuelo sanchez perez
21 más
Personas
Silenciar a todos
Añadir personas
ashly ramos
cameron vargasofc
Claudia Serrano
Danna Montañez
David Palacios
Edany Yulieth Ramirez S...
No puedes activar el micrófono de otra persona
18:33 | yqy-zfov-qvz

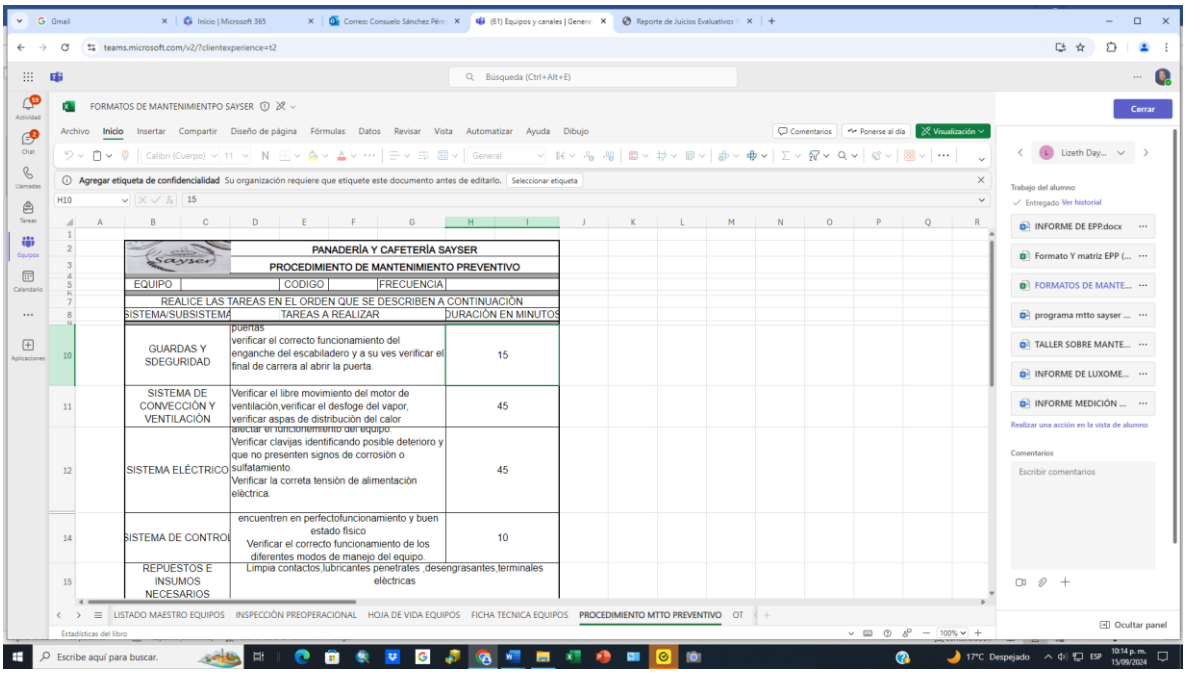

Almacenamiento lleno
Tu espacio de almacenamiento ...
Más información
Gestionar almacenamiento
consuelo sanchez perez (Tú, presentando)
Audio de la presentación
Dejar de presentar
Drive
Wilson Alejandro Quezad...
consuelo sanchez perez
6 más
Personas
Silenciar a todos
Añadir personas
Adriana Cristina Tovio a...
Danna Montañez
HURTADO MORA KEVIN...
MARTINEZ CASTAÑEDA...
Natalia Sandoval
Wilson Alejandro Queza...
21:34 | yqy-zfov-qvz

2620025 - 87TGGSSTD



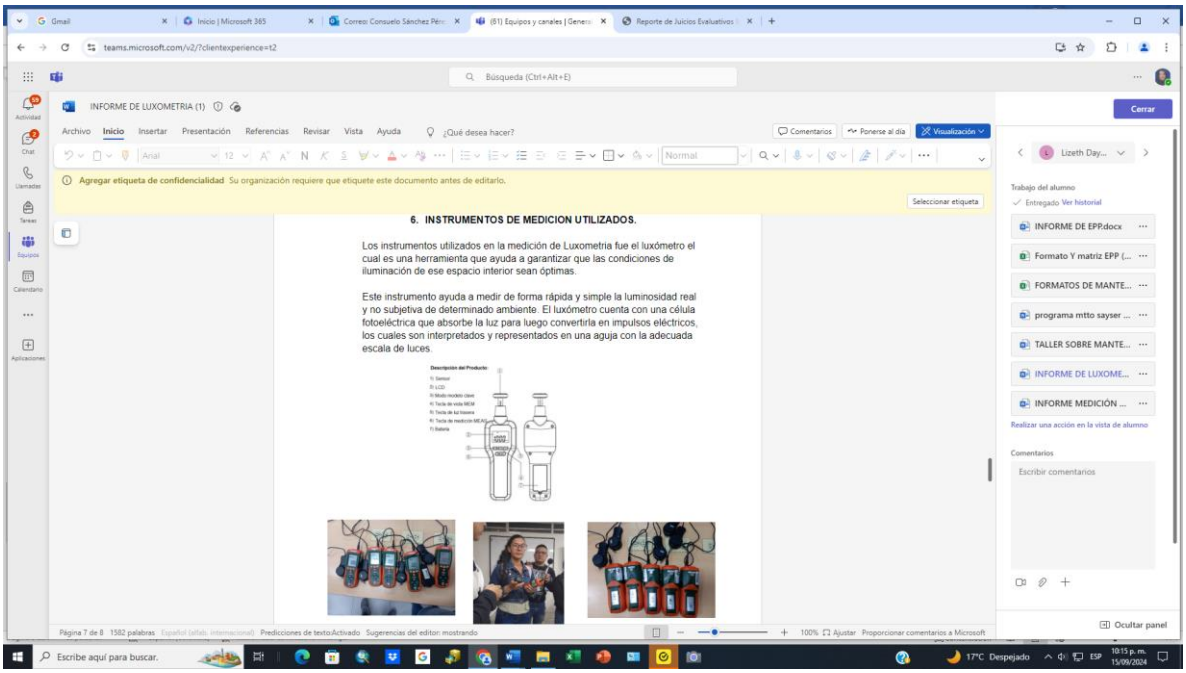
Grupo 92 TGGSSTD Ficha 2671189 y 94 TGGSSTDFICHA 2671197- 7
Competencia:
230101067 ejecutar el programa de Salud Ocupacional de la empresa según orientaciones dadas y normatividad vigente

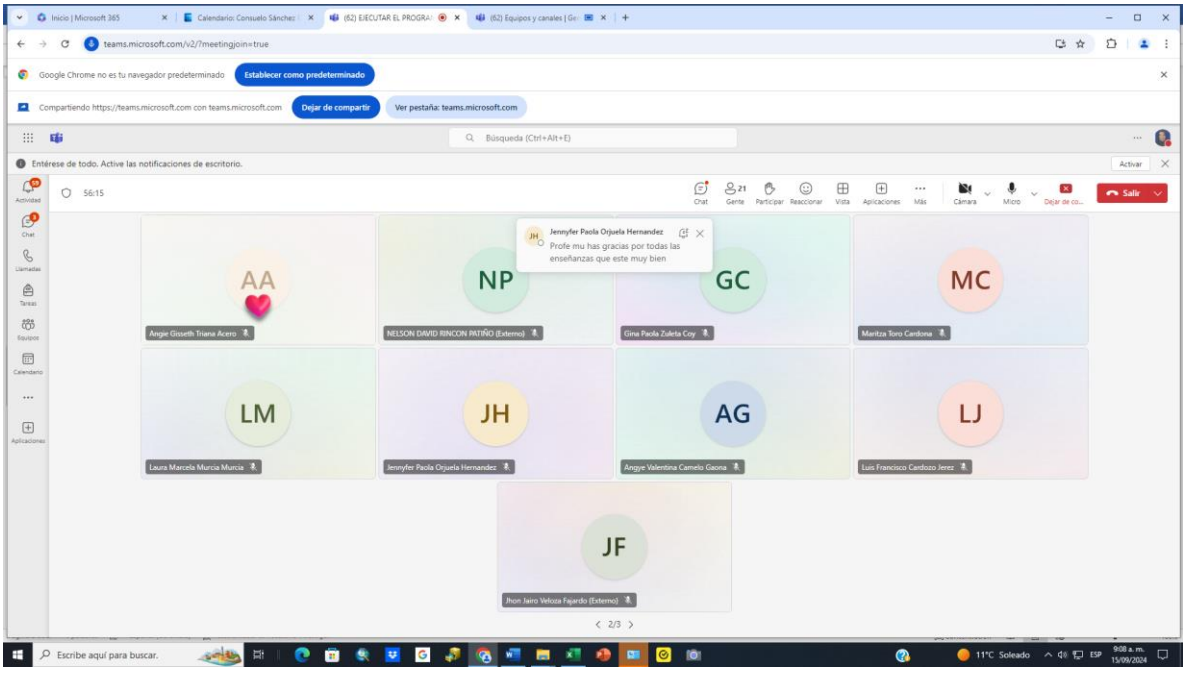
92-94 EJECUTAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL | General | Microsoft Teams



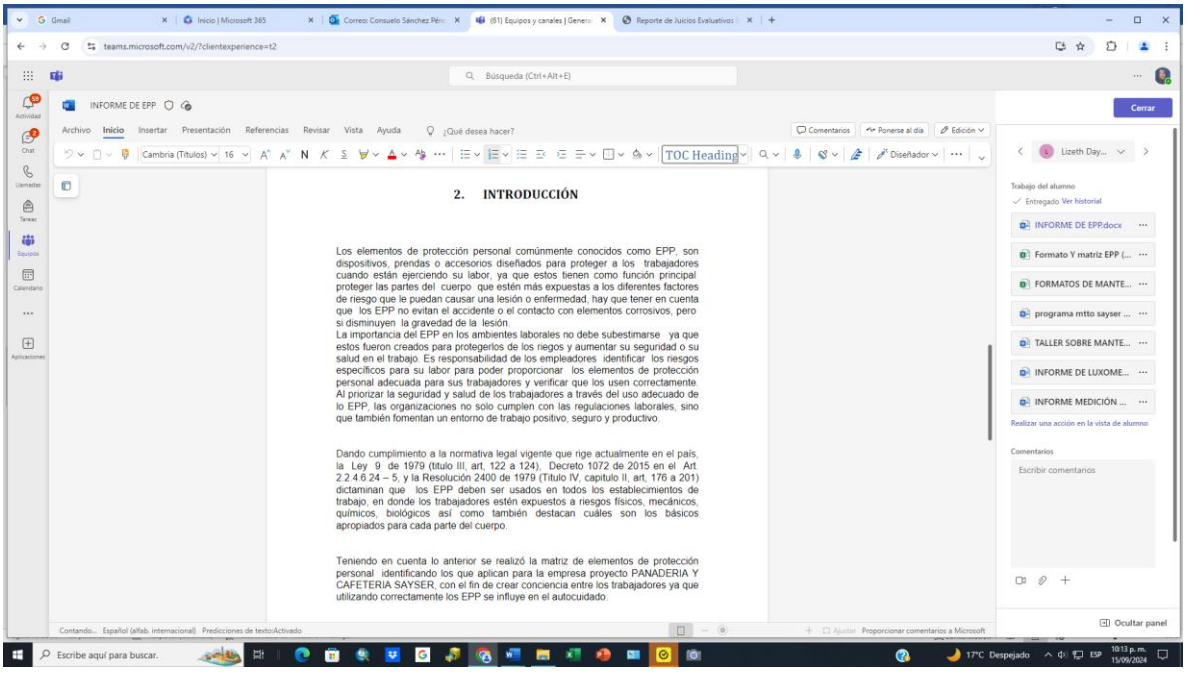
PANADERÍA Y CAFETERÍA SAYSER
PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

EQUIPO		CODIGO		FRECUENCIA	
REALICE LAS TAREAS EN EL ORDEN QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN					
SISTEMA/SUBSISTEMA		TAREAS A REALIZAR			DURACIÓN EN MINUTOS
GUARDAS Y SDEGURIDAD	puertas verificar el correcto funcionamiento del enganche del escabiladero y a su ves verificar el final de carrera al abrir la puerta.				15
SISTEMA DE CONVECCIÓN Y VENTILACIÓN	Verificar el libre movimiento del motor de ventilación,verificar el desfoge del vapor, verificar aspas de distribución del calor afectar el funcionamiento del equipo.				45
SISTEMA ELÉCTRICO	Verificar clavijas identificando posible deterioro y que no presenten signos de corrosión o sulfatamiento. Verificar la correta tensión de alimentación elèctrica.				45
SISTEMA DE CONTROL	encuentren en perfectofuncionamiento y buen estado fisico Verificar el correcto funcionamiento de los diferentes modos de manejo del equipo.				10
REPUESTOS E INSUMOS NECESARIOS	Limpia contactos,lubricantes penetrales ,desengrasantes,terminales elèctricas				


INFORME DE LUXOMETRIA (1)
6. INSTRUMENTOS DE MEDICION UTILIZADOS.
Los instrumentos utilizados en la medición de Luxometria fue el luxómetro el cual es una herramienta que ayuda a garantizar que las condiciones de iluminación de ese espacio interior sean óptimas.
Este instrumento ayuda a medir de forma rápida y simple la luminosidad real y no subjetiva de determinado ambiente. El luxómetro cuenta con una célula fotoeléctrica que absorbe la luz para luego convertirla en impulsos eléctricos, los cuales son interpretados y representados en una aguja con la adecuada escala de luces.
Cerrar
Escribir comentarios


Jennyfer Paola Orjuela Hernandez
Profe mu has gracias por todas las enseñanzas que este muy bien
AA
NP
GC
MC
LM
JH
AG
LJ
JF
Angie Gisseth Triana Acero
NELSON DAVID RINCON PATIÑO (Externo)
Gina Paola Zuleta Coy
Maritza Toro Cardona
Laura Marcela Murcia Murcia
Jennyfer Paola Orjuela Hernandez
Angye Valentina Camelo Gaona
Luis Francisco Cardozo Jerez
Jhon Jairo Veloza Fajardo (Externo)


Grupo Industrial Ávila S.A.S Presentacion Final 7 Trimestre (1)
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
SENA
CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
www.sena.edu.co
@SENAComunica
Cerrar
Entregar


INFORME DE EPP
2. INTRODUCCIÓN
Los elementos de protección personal comúnmente conocidos como EPP, son dispositivos, prendas o accesorios diseñados para proteger a los trabajadores cuando están ejerciendo su labor, ya que estos tienen como función principal proteger las partes del cuerpo que estén más expuestas a los diferentes factores de riesgo que le puedan causar una lesión o enfermedad, hay que tener en cuenta que los EPP no evitan el accidente o el contacto con elementos corrosivos, pero si disminuyen la gravedad de la lesión.
La importancia del EPP en los ambientes laborales no debe subestimarse ya que estos fueron creados para protegerlos de los riegos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. Es responsabilidad de los empleadores identificar los riesgos específicos para su labor para poder proporcionar los elementos de protección personal adecuada para sus trabajadores y verificar que los usen correctamente. Al priorizar la seguridad y salud de los trabajadores a través del uso adecuado de lo EPP, las organizaciones no solo cumplen con las regulaciones laborales, sino que también fomentan un entorno de trabajo positivo, seguro y productivo.
Dando cumplimiento a la normativa legal vigente que rige actualmente en el país, la Ley 9 de 1979 (titulo III, art, 122 a 124), Decreto 1072 de 2015 en el Art. 2.2.4.6.24 – 5, y la Resolución 2400 de 1979 (Titulo IV, capitulo II, art, 176 a 201) dictaminan que los EPP deben ser usados en todos los establecimientos de trabajo, en donde los trabajadores estén expuestos a riesgos físicos, mecánicos, químicos, biológicos así como también destacan cuáles son los básicos apropiados para cada parte del cuerpo.
Teniendo en cuenta lo anterior se realizó la matriz de elementos de protección personal identificando los que aplican para la empresa proyecto PANADERIA Y CAFETERIA SAYSER, con el fin de crear conciencia entre los trabajadores ya que utilizando correctamente los EPP se influye en el autocuidado.
Cerrar
Entregar